NOMBRA INSPECTOR TÉCNICO EN TITULAR Y SUPLENTE EN CONTRATO SUMINISTRO PROVISIÓN DE PELLET AREA EDUCACION.

DECRETO Nº 181 /

TEMUCO, 05 ABR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°540 de fecha 27 de agosto de 2021, que adjudica la oferta de la propuesta pública N° 120-2021"CONTRATO SUMINISTRO PROVISION DE PELLET, PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID. 1658-311-LQ21, al Proveedor TRAIGUEN ENERGY S.A., RUT N° 76.403.114-8 y designa Inspector Técnico de contrato en referencia a don Erik Ortiz Sánchez, Profesional del Departamento de Infraestructura DAEM.

2. La renuncia voluntaria presentada por don Erik Ortiz Sánchez, a contar del 01 de marzo de 2022.

3. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nómbrese Inspector Técnico titular y suplente del "CONTRATO SUMINISTRO PROVISION DE PELLET , PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, ID 1658-311-LQ21 del área de Educación a los funcionarios que se indican:

   a) Francisco Molina Rojas, Profesional de Departamento de Educación Municipal de Temuco, a contar de la total tramitación del presente decreto.

   b) Sebastián Jara Villanueva, Profesional del Departamento de Educación, a contar de la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/AHF/tcb
DISTRIBUCION
- Of. . de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM

IDDOC .2447671